21/05/2022

ECONOMIST&JURIST

Redacción

Régimen aplicable a las relaciones comerciales entre los fabricantes de vehículos y concesionarios

[playlist ids="124753"]

Régimen aplicable a las relaciones comerciales entre los fabricantes de vehículos y concesionarios. Aplicación analógica de la Ley 12/1992, de 27 de mayo, sobre Contrato de Agencia al contrato de distribución; en particular, en lo que se refiere a (i) la indemnización por clientela tras la extinción del contrato; y (ii) la indemnización por daños y perjuicios.

Locutado por: Inés Tejera y Adrián Villanueva. Abogados dpto. Procesal de Lener.

Adrián Villanueva (Foto: Lener Abogados)

Inés Tejera (Foto: Lener Abogados)

...

SUSCRÍBETE > para una conversión completa a PDF |